

EL DEFENSOR DE CORDOBA

GONDOMAR 7. BAJO

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELÉFONO. 70

Año IV

Martes 2 de Diciembre de 1902

Núm. 954

CONTRASENTIDO

Hemos recibido esta mañana un telegrama de Madrid en que se nos participa que el gobernador civil de Barcelona, ha dado una satisfacción al claustro de profesores de aquella universidad, reconociendo, sin embargo, que la guardia civil no se extralimitó en el ejercicio de sus funciones.

Esto implica una verdadera falta de lógica en el ministerio, un contrasentido inexplicable. Pues una de dos: ó faltó la guardia civil ó no. Si lo primero, debe imponerse correctivo por extralimitación de facultades; si lo segundo, en manera alguna ha debido quedar el prestigio de autoridad por los suelos, rindiendo pleito homenaje á los amotinados.

Y este precedente no deja de tener importancia y verdadera transcendencia. Cuando el motín es el plato del día, bajo el imperio de Sagasta y Moret pacificadores, lo razonable, lo conveniente lo propio es dejar en su sitio el prestigio de autoridad, mantenerlo enhiesto contra viento y marea no arriar esa bandera al primer grito callejero.

Claro está que de todo ha tenido la culpa un ministro de la Corona con su malhadado decreto pero antes de claudicar, antes de parlamentar con lasturas, siquiera sean estas de estudiantes alborotadores, ha debido dimitir el ministro por su torpeza y el ministerio impedir desmanes sin obligar á esa palinodia que de manera humillante ha cantado en la universidad de Barcelona el Sr. Manzano.

Mas todo este razonar es inútil cuando gobierna, vamos al decir, Sagasta que como el personaje del *Director General* tiene por lema aquel principio de política sin ideales: gobernar es transigir.

Y, Sagasta transige con los alborotadores por gobernar sin importarle un ardite que la nave del Estado se estrelle y por su debilidad para atajar motines se encuentre nuestro país siempre entregado á luchas y motines, apologizando de este modo la anarquía.

Dos discursos

Villaverde en la Academia Española

Conclusion
La respuesta

Mostrando en grado soberano el personalísimo estilo de D. Francisco Silvela, no ese estilo que fácilmente se alonza en la mera forma, habitándose á ciertos giros y á limitado léxico, sino aquel otro estilo reservado á los grandes talentos y que significa una manera personalísima de pensar y de orientar toda labor de la inteligencia.

Parte de esa contestación es la semblanza de Villaverde. La otra parte es lo que acerca del tema elegido por el recipiendario dice el Sr. Silvela y algunos de cuyos fragmentos reproducimos:

«Bien significaba Gomez Manrique el carácter didáctico de la mayor parte de su obra al decir que «los metros se asientan mejor en las memorias que las prosas», y señalaba así certeramente las dos ramas de la poesía, pues la diferencia fundamental, entre ellas está, en que el poeta didáctico, ya cante la moral, ya la política ó las artes del gobierno, si verdaderamente merece el nombre de poeta, llega á expresar como nadie lo que ha pensado todo el mundo; y el que con la privilegiada forma y el numen divino canta la belleza sin otro fin que crearla y describirla, ve y siente en el alma y en la naturaleza lo que no ha visto ni definido nadie; y como lo bello interesa, conmueve y llena el espíritu humano mucho más que lo verdadero, la huella y la labor de la poesía, que se dirige al corazón ó interpreta sus sentimientos más íntimos, es más honda que la de todos los maestros de moral, filosofía y política, habla un lenguaje eternamente igual, que todo el mundo y todas las generaciones entienden, aunque sean muy pocos los favorecidos con el maravilloso don de hablarlo.

Adviértense á las claras estas diferencias siguiendo en el discurso del Marqués de Pozo Rubio la traza de la singular figura literaria del Aroipreste de Hita, genial precursor de los escritores del siglo XV que á un tiempo retrataba en vigorosos rasgos las costumbres relajadas de su tiempo, y censuraba vicios, y flagelaba corrupciones en leyes é institutos, y acertaba á llegar á lo más delicado del corazón al pintar los sentimientos del amor en la mujer.

Dedúcese de esta diferencia de sentido y alcance entre la poesía didáctica y la de puro sentimiento de los siglos XIV y XV su diversa influencia en la cultura nacional y la distinta impresión que hoy produce en nuestro espíritu.

Los prestigios de la forma dan singular alcance á la poesía política, graban en la memoria de presentes y venideros, cuando es afortunada la expresión, culpas de los privados, flaquezas de los cortesanos ó de los Reyes, y hasta desgracias é infortunios domésticos, que se inmortalizan en las coplas de Mingo Revulgo ó en las agudezas de Villamediana; y cuando el poeta recoge con certero instinto una víctima, y la lleva una cuarteta ó una quintilla bien medida, ejerce de capitán p.eboste en la campaña de su tiempo, y si las gentes asienten al fallo, condenado queda el culpable ó desgraciado, y sujeto á la elevada picota, quizás por siglos, y de tales versos puede decirse con verdad lo que ya advertía en el siglo XIV el rabí don Sem Tob mucho antes que se conocieran los periódicos de gran circulación.

Non hay lanza que pase
Todas las armaduras,
Ni que tanto traspase
Como las escrituras;

Mas se nota, estudiando estos modelos y dechados, de tan precioso valor histórico, por qué manera en la poesía política, aun de los mayores maestros, cuando han pasado sobre ella los tiempos, amortiguando las pasiones y extinguiendo intereses movibles de bandera, aquello que pareció á los contemporáneos viva y feliz pintura, rasgo intencionado é ingenioso, se ofrece como relación descolorida, que ha menes-

ter erndito comentario para ser apreciada, y es fuerza, para sacar á luz las que fueron bellezas esplendorosas en su tiempo, excavar entre los restos de sentimientos muertos y menudencias olvidadas, como en terreno de abandonada necrópolis.

Mientras alientan en el alma, parecen ser las pasiones por la dominación las inspiraciones del odio, las luchas por la victoria política las más vivas, las más humanas y son no obstante, las más fugaces, las menos duraderas, las que prestan más corta vida al canto del poeta y le hieren en su inspiración, condenándola á prematura vejez; en tanto que la traducción feliz de las delicadezas del sentimiento, las interpretaciones afortunadas de la pasión en la mujer, en el amante, en la madre, todo lo que inspira la abnegación, el afecto humano, el sacrificio por el bien ajeno antepuesto al propio; la confusión en una sola de dos almas conagrando su existencia á gozar ó sufrir unidas, hieren en todo tiempo y de la propia manera las fibras del corazón y despiertan eternamente nuestra admiración y simpatía, sin que logren envejecerlas los siglos; y es que de cuantas pasiones facultades y potencias se agitan en las obras y en el espíritu del hombre, sólo de una ha podido decirse con verdad: Amor, más poderoso que la muerte.

FINANCIERA

Estos últimos días se ha comentado mucho en los Círculos financieros lo que corre en la Sociedad del ferrocarril Vasco-Castellano, á consecuencia de las pretensiones formuladas por los obligacionistas.

Parece que las Obligaciones no se han inscrito en el Registro de la propiedad por falta de garantías; que no se ha justificado el ingreso del importe del primer plazo, y que á la Compañía le falta obtener la concesión de Madrid-Burgos.

Con todos estos asuntos está relacionada la dimisión que del cargo de consejero ha presentado, con carácter irrevocable, el señor barón del Castillo de Chirel.

Información militar

EN CORDOBA

Banquete

Mañana, á las siete de la noche; celebrarán un banquete en los salones altos del café Suizo los oficiales de los distintos cuerpos de la guarnición que proceden de la extinguida Academia general militar.

Excedente

El Farmacéutico primero D. Enrique Calatrava Torres, que prestaba sus servicios en el Hospital militar de Córdoba, ha quedado en situación de excedente en la segunda región.

Para honores

Durante el presente mes el toque de oración se dará en los cuarteles de esta plaza á las 4 35 de la tarde.

Servicio de la plaza para mañana.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, tercer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza, Emilio Saenz de Tejada.

Incendios en la provincia

Al Sr. Gobernador

Cuando la temporada veraniega llevaba á los pudientes á solazarse en las playas de moda tuvimos este año en esta provincia, un estado anómalo, una alarma constante á consecuencia de los incendios que ocurrían en términos de Belalcázar.

En el ánimo de todos estaba que aquellos incendios eran hijos de venganzas ruines, y así hubimos de repetirlo una y otra vez sin que se nos oyera, ó al menos sin escucharnos como era debido.

Ha pasado el tiempo y los incendios vuelven á repetirse en aquel distrito. El teatro de ellos es Santa Eufemia.

Quiénes son los autores de estos hechos vandálicos?

No lo sabemos y de aquí que no saquemos sus nombres á la vindicta pública, pero si hemos de insistir en que el estado de opinión formado en aquel distrito no es ni conveniente, ni razonable, ni digno.

Ahora y como prueba de estas afirmaciones vease una carta que á continuación transcribimos:

El día 23 del actual, entre doce y una de la noche, se declaró un violento incendio en la Casa, que en la calle Real del inmediato pueblo de Santa Eufemia, habita como inquilino, José Magallanes, guarda de las propiedades de Excelentísimo Sr. Conde de Torre-Arias.

El incendio pudo ser casual y no sé yo el que lo fue; pero se me ocurre preguntar, ¿se han hecho las indagaciones oportunas para afirmarlo?

¿Se han tenido en cuenta las circunstancias por qué aquel pueblo atraviesa y el estado de opinión formado allí, en contra de los grandes propietarios? ¿Se consigna en el parte, por quien corresponde, el nombre del inquilino ó se expresa únicamente el del propietario de la Casa?

Por contento me daré si consigo ver satisfecha mi curiosidad mediante la publicación de las presentes líneas, por lo que le doy anticipadas gracias; aprovechando esta ocasión para ofrecerme de V. afectísimo S. S. Q. B. L. M.

Manuel Gallego.

Belalcázar 30 XI-902

Ya sabemos que cuanto dejamos dicho no ha de agraar á determinadas personas. No nos importa. Las despreciamos del mismo modo que la venganza que toman con nosotros al secuestrar nuestra correspondencia é impidiendo que EL DEFENSOR llegue á su destino, pero todo se andará y á fé que no han de reirse los que en Santa Eufemia hacen estas cosas, si el Gobernador civil de esta provincia les obliga á que cumplan como deben y les enseñe que el cartero aún pagado por el municipio no puede servir para ciertos amaños,

Historia de un Indulto

El Consejo de ministros celebrado anoche acordó el indulto de un reo, cuya historia, según refiere un colega, es la siguiente:

Una noche saltó las tapias de un huerto para robar á su novia, y, tomándola en brazos, llevábala consigo, cuando fué sorprendido por el padre de la joven.

Ciego de amor y de cólera, el raptor empleó la violencia, mató al padre de su novia y huyó solo de la persecución de la justicia.

Intervinieron los Tribunales, y el enamorado joven fué objeto de dos condenas, una por asesinato y otra por allanamiento de morada. El rapto lo perdonó la ofendida.

El joven se escapó del presidio, alistándose como soldado voluntario.

Al terminar la guerra era primer teniente.

Pudo pasarse al enemigo, renunciar la nacionalidad y le habieran reconocido los empleos; pero no lo hizo. Criminal en un arranque de su pasión, era fiel á su Patria y quiso volver á ella.

Pero la Policía acertó, y bajo el uniforme del teniente descubrió al penado fugitivo. Fué preso, identificado y vuelto al penal, donde ha permanecido varios años.

Su padre ha hecho conocer la triste historia del muchacho, y la misericordia se ha abierto paso. El reo será indultado.

GRAN TEATRO

Mi compañero el redactor del *Diario*, encargado de las revistas teatrales, piensa como yo y como la generalidad del público y dedica hoy á Manuel Rubio gran parte de la crónica de teatros para ensalzar su mérito y afirma que es sin disputa el actor más notable de la compañía juvenil.

Estamos conformes en un todo con el apreciable compañero y por eso no hemos de repetir lo que ayer decíamos elogiando al *Vicentico de Doloretas*, que valió anoche á Rubio entusiastas bravos y aplausos sin cuento.

Mas el *clou* de la función de anoche era *Gigantes y cabezudos*, en cuya obra observamos un exquisito estudio de la misma y una minuciosidad de detalles que avaloran la representación, por lo que merece aplausos el director escénico.

Remedios Rodriguez, ese ruiseñor en libertad que parece deleitarse cuando canta y delita desde luego á cuantos la escuchan, cantó la romanza de la carta con extraordinario gusto y sentimiento, valiéndole una verdadera ovación. Hizo una Pilara imitable.

Pilar Jiménez y Emilia Llanas cumplieron discretamente en sus papeles dándoles relieve dentro de la insignificancia de los mismos.

Las hermanas Vivero tuvieron que repetir la jota y los demás artistas llegaron con creces su cometido, mereciendo especial mención los jóvenes Aquiles y Ramirez.

Estos jóvenes sostuvieron la hilaridad del público en *La marcha de trompetas*, representando al doctor y Caraboiita, respectivamente.

Morsamor.

EDICTO

Don Alejandro Rodríguez y Silva, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido

Hago saber: Que en este mi juzgado y por ante el infrascrito se sigue autos ejecutivos á instancia del Procurador don Francisco de la Cruz y Córdoba, en nombre de don Mariano Urbano y Polo, contra los Excmos. Sres. D. José Ramón de Hoces y Losada, y doña María D'Ortijo Marín y León, su esposa, Duques de Hornachuelos, por cobro de cierta cantidad de pesetas, en cuyos autos he acordado en providencia de esta fecha, sacar á pública subasta para su venta, los bienes que están embargados y han sido apreciados pericialmente, los cuales se detallan á continuación.

1.º El derecho á retraer una participación en pleno dominio de pesetas 7.428'88, con relación á 80.000 pesetas, valor que se le asignó á la casa palacio número 1, moderno, plaza de la Trinidad de esta capital, que tiene su fachada principal mirando á Poniente y linda por la derecha de su entrada con la calle Hornos de la Trinidad, por su izquierda con la calle del Tesoro, y por el fondo con la de Valladares, y ocupa una superficie de dos mil noventa y dos metros cuadrados, distribuidos en diferentes habitaciones y oficinas. El derecho á retraer esa participación de finca ha sido apreciado en noventa y dos pesetas y ochenta y seis céntimos. 92 86

2.º El derecho á retraer la nuda propiedad con el de consolidar en su día el dominio pleno de una novena parte indivisa de una porción de terreno de la hacienda de olivar llamada Castillo de Albaida, tercera del heredamiento de olivar y monte del mismo nombre, que linda por el Norte con los legares de Pequin y el de Victoria, por el Este, con la suerte denominada Santa Ana, correspondiente al mismo caudal; por el Sur, con el trozo adjudicado á don Lope de Hoces, y la carretera de Córdoba á Trassierra, y por Oeste, con la otra parte de la suerte del Castillo, segregada para el menor don Antonio de Hoces, el arroyo de la Confesa y la huerta de las Ventanas, bajo cuyos límites contiene ciento quince hectáreas, setenta áreas y ochenta y cinco centiáreas, equivalentes á ciento ochenta y nueve fanegas y dos cuartillos de tierra de olivar y monte. El derecho á retraer esta participación ha sido apreciado en mil setecientos diez y nueve pesetas, sesenta y un céntimos. 1.719 61

3.º El derecho á retraer la nuda propiedad pudiendo consolidar en su día el dominio pleno de la novena parte indivisa del caserío y dependencias de labor de la antigua finca Castillo de la Albaida que siempre fueron anejos á ella y hoy están al servicio exclusivo de la sección ó pedazos de tierra anteriormente descrito, con el cual linda por todas direcciones formando los siguientes: 1.º Casa de labor. Se compone ésta de una crujía destinada á tinajón, formando un rectángulo con una superficie de ciento ochenta metros ochenta y ocho centímetros cuadrados de planta baja sola. Haciendo ángulo recto con esta crujía, se encuentra otra también solamente de planta baja, con ochenta y nueve metros y sesenta centímetros cuadrados de superficie, destinada á pajar. Detrás de esta dos cuerpos de edificios, hay un descansadero de trescientos metros cuadrados de superficie, existiendo en él un pilar ó abrevadero con agua. Aisladamente hay también un pequeño gallinero y cochiguero, que ocupan una superficie de doce metros cuadrados. Formando además parte de la casa de campo se encuentra un edificio pequeño de planta rectangular de ochenta y tres metros treinta y seis centímetros cuadrados de superficie, distribuidos en cocina de campo, alcoba, despensa y escalera que conduce en piso alto á una habitación que ocupa todo el largo de la crujía y que se destina á la faneguería. 2.º Castillo. Comprende éste las siguientes dependencias: Capilla, com-

puesta de un porche de tres metros de largo, por cuatro metros cincuenta centímetros de ancho (encima del cual está la tribuna). Oratorio con altar mayor y otro lateral y sacristía. Departamento de cuadros, que lo forman un patio grande á cuya izquierda, entrando, existe una cuadra de ocho metros de longitud, con tabicón de ladrillo, al frente una galería con colgadizo y escalera de servicio para un granero, por cuya galería se ingresa también á otro granero, dividido en su centro por un tabique; á la izquierda de la galería, cuatro guadarés y á la derecha un patinillo que dá entrada á otra cuadra más pequeña y por una escalera de servicio se sube al pajar que está sobre la dicha cuadra. Adosada á este grupo y con entrada independiente, se encuentra la cochera, que tiene nueve metros ochenta centímetros de longitud, por dos metros sesenta centímetros de latitud y la cocina del capataz que forma un colgadizo de quince metros de longitud y dos metros setenta centímetros de anchura que se halla dividida en dos habitaciones. También adosada al referido grupo, aunque completamente independiente se encuentra el Castillo propiamente dicho, que á su vez puede subdividirse en otros dos grupos sin dependencia entre sí y con entrada ambos por el gran patio principal que sirve de ingreso y se encuentra provisto de atroses y dos grandes pilones de agua. En este mismo patio existe un horno y un anejo, compuesto de galería de ingreso con habitación para el capataz y encima un pajar, patinillo interior, cuadra, con pajar encima, y un cobertizo con dos pilas con agua y dos retretes. Al frente de mencionado patio de entrada se halla el molino, que consta de dos naves paralelas de veinte metros treinta centímetros de longitud, por tres metros veinticinco centímetros de ancho, provista cada una de su viga, existiendo además una caldera y horno para agua caliente, bodega de claros con cuarenta y tres metros cuadrados de superficie y diez y seis tinajas con cabida de seiscientos arrobas y otra bodega con cincuenta y ocho metros cuadrados, capaz para contener mil ochocientos arrobas, alfanje de cinco metros sesenta centímetros de longitud por seis metros cincuenta centímetros de latitud con empiedro de tres metros ochenta centímetros de diámetro con ingreso á una cuadra y á un pajar que se halla encima de la bodega de aclaros. Entrando por el patio de ingreso, á mano derecha, hay una bodega cuyo piso alto forma parte de la casa del señorío que ocupa todo el testero del lado derecho de este patio y se compone de planta baja con vestíbulo, á la izquierda de éste, una despensa pequeña y escalera á la derecha una habitación y al frente entrada á la casa, que consta de ingreso con dos habitaciones á la derecha y una á la izquierda y al frente una galería cubierta que corre todo el largo de la casa y que se encuentra en comunicación con una azotea de la misma longitud, que sirve de cubierta á un sótano. A la izquierda de la galería la escalera principal y pequeña despensa á la derecha granero. El piso alto se encuentra dividido en salón de ingreso con chimenea á la izquierda, despacho y alcoba, galería con cinco balcones cuatro habitaciones comunicadas á la izquierda, una pequeña alcoba, y á la derecha escalera que conduce al piso bajo con una habitación, en el primer descanso. Sobre el vestíbulo, comedor y sobre el portal antecocina y cocina, teniendo esta finca encañados varios venenos que producen unos cincuenta litros de agua por minuto. El derecho á retraer esa porción de finca ha sido apreciado en doscientas noventa y seis pesetas treinta y nueve cts. 296 39

4.º El derecho á retraer la nuda propiedad con el de consolidar en su día el dominio pleno de una novena parte indivisa de la suerte de olivar llamada Santa Ana, término de esta Capital, parte de la finca compuesta de las suertes marcadas con los números primero y segundo en la división del antiguo heredamiento de la Albaida, en-

ya porción linda por el Norte con la hacienda conocida por Victoria, propia de los herederos de Doña Isabel de Sierra y Ramirez, la hacienda de Valdegrajas de los mismos herederos, y la cerca del Desierto de Bolen; por el Este con la suerte del Patriarso; por el Sur con la parcela de esta misma suerte de Santa Ana, que se adjudicó al Excmo. Sr. D. José Ramón de Hoces; y por Oeste con el arroyo de la Tinajita que es divisorio con las participaciones de las suertes del Castillo que corresponden al Sr. don Lope de Hoces, y á la Sra. Duquesa Vinda. Esta porción de terreno no cuenta hoy con edificio alguno, y se compone de ciento veinte y ocho hectáreas, cinco áreas, y ochenta y siete centiáreas, equivalentes á doscientas nueve fanegas un celemin y dos cuartillos de tierra con olivos, encinas, acobuches, álamos negros, algarrobos y tierra para pastos y monte bajo. Queda dentro de esta demarcación la fuente de la Tinajita con cuatro pilas que servirá de abrevadero común para esta suerte, la de D. José Ramón de Hoces y Losada, la de don Lope de Hoces, y la otra, que en la del Castillo corresponde usufructuariamente á la misma Excmo. Sra. Duquesa Viuda de Hornachuelos. El derecho á retraer la participación de finca que nos ocupa ha sido apreciada en mil quinientas pesetas, treinta y cuatro céntimos. 1.500 34

5.º El derecho á retraer la nuda propiedad con el de consolidar en su día el dominio pleno de la novena parte de una suerte de tierra calma situada en el tercer tranco de los terrazgos de la Albaida, término de esta capital, linda por Norte con la Carretera de Trassierra, al Este con la suerte número veintinueve propiedad que fué de D. Rafael Eguilior, al Sur con el camino de los Toros ó de Porneo, y al Oeste con la suerte número veinte y tres de la Muy Ilustre Sra. doña Ana María de Hoces; bajo cuyos linderos se compone de seis fanegas, tres celemines y dos cuartillos de tierra, equivalentes á tres hectáreas, ochenta y cinco áreas y diez y seis centiáreas. El derecho á retraer esta parte de finca, ha sido valorado en ciento diez pesetas, cincuenta y dos céntimos. 110 52

6.º El derecho á retraer la nuda propiedad con facultad de consolidar en su día el dominio pleno de una suerte de tierra calma señalada con el número 13 de la división de los terrazgos de la Albaida, encavada en el tranco segundo de ellos con cabida de tres fanegas equivalentes á una hectárea, ochenta y tres áreas, y setenta y tres centiáreas, que lindan al Norte con la del número catorce de los propios Terrazgos, al Este con la huerta del Sordillo, al Sur con el camino de Córdoba la Vieja, y al Oeste con la suerte número quince de la misma procedencia. El derecho á retraer que nos ocupa, ha sido valorado en cuarenta pesetas, cuatro céntimos. 40 04

7.º El derecho á retraer la nuda propiedad con facultad de consolidar en su día el dominio pleno de una novena parte indivisa del Cortijo nombrado "Cabeza de la Harina", término de esta ciudad, situado en la ribera del Guadajoz, distante de la población como cuatro horas, confinando en los llamados Montefrío bajo, Mirabuenos y Val depeñas, con el paredón divisorio del término de Santa Cruz, y con el expresado río, bajo cuya demarcación debe componerse según el título que se examina, de donde también aparece literal el indicado deslinde de setecientas setenta y cinco fanegas y tres celemines de tierra del marco y estadal que se usó en esta ciudad conforme á la mensura practicada por los peritos D. Antonio José Salcedo, y D. Juan Ildefonso de Arias, en Junio de mil setecientos noventa y siete, sin incluir en dicho cupo cuarenta y dos fanegas y un celemin que comprendían los sótanos alto y bajo que se le agregaron y disputaba el Ilustrísimo Cabildo Eclesiástico, como dueño que fué del Cortijo de Montefrío, cuyos terrenos litigiosos en mayor extensión, se dividieron con igualdad entre ambos prédios.

confinantes según certificación expedida en trece de Mayo de mil ochocientos diez y siete por los Agrimensores D. Martín Ruiz, y D. Francisco Salcedo, nombrados al efecto en representación de la casa del Sr. Conde de Hornachuelos, y de los Sres. Diputados de la Mesa Capitalar respectivamente, por manera que con el indicado aumento y la cabida que le asignaron los peritos al medir sus tierras, forma un total de setecientos noventa y seis fanegas, tres celemines y dos cuartillos de tierra si bien en los antiguos contratos de arrendamiento que la casa celebraba, según el antiguo título se fijaba al Cortijo una cabida de setecientas treinta y cinco fanegas, tres celemines y dos cuartillos, considerándose seiscientos sesenta y tres fanegas de puro labor al tercio y las restantes de sotos, cascajares, regajos y mitad de paredes divisorias teniendo por aguas el río Guadajoz y un pozo abundante de agua potable. El derecho á retraer esa participación de finca ha sido valorado en tres mil trescientas setenta y ocho pesetas y sesenta y cinco céntimos. 3.378 65

Total..... 7.138 41

Cuya subasta y remate en favor del mejor postor deberá tener lugar el día veintinueve de Diciembre próximo á la hora de las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las condiciones que resultan del pliego al efecto presentado y son las siguientes: 1.º Que se admitirán posturas separadamente para el derecho á retraer cada una de las fincas mencionadas. 2.º No serán admisibles las posturas que no cubran las dos terceras partes del valor del derecho á retraer la finca á que refieran, y la adjudicación se hará en favor del postor que más cantidad ofrezca. 3.º Para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado, ó en la Caja de Depósitos de esta provincia, justificándose esta consignación con la presentación en el acto del oportuno resguardo, el diez por ciento del valor del derecho á retraer la finca á que hagan postura, sin cuyo requisito no serán admitidas. 4.º Los depósitos hechos por aquellas personas en cuyo favor no quedare el remate, serán devueltos acto seguido. 5.º Los rematantes quedan obligados á entregar el precio dentro de los tres días siguientes á aquel en que sean requeridos para ello, admitiéndose desde luego como parte de él, la cantidad depositada. 6.º Para ejercitar el derecho á retraer cada una de dichas fincas, los rematantes habrán de satisfacer á la excelentísima señora doña María del Buen Consejo Losada y Fernández de Lienores, dueña de las fincas á que se contrae ese derecho las siguientes cantidades: El adquirente al derecho á retraer la participación en la casa palacio mencionada en primer lugar, siete mil cuatrocientas veinte y ocho pesetas, ochenta y ocho céntimos. El de la participación en la finca descrita en segundo lugar, cuatro mil trescientas cuarenta y una pesetas sesenta y dos céntimos. El rematante del derecho á retraer, la participación del caserío y dependencias del Castillo de la Albaida, mil quinientas sesenta y cuatro pesetas setenta y tres céntimos. El que adquiere el citado al número cuatro, tres mil trescientas veinte y una pesetas, ochenta y ocho céntimos. El adquirente del derecho mencionado en quinto lugar ciento sesenta y siete pesetas, veinticinco céntimos. El rematante del citado número seis, noventa y tres pesetas, treinta y tres céntimos; y por último, el que adquiera el derecho á retraer la participación del cortijo descrito en último lugar, cinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas, cincuenta y seis céntimos; haciéndose presente que si dichos rematantes no pagasen las cantidades referidas, á la excelentísima señora doña María del Buen Consejo Losada, en la forma y tiempo que ésta convino con D. José Ramón de Hoces, al adquirir dichas participaciones de fincas, será á los mismos adquirentes imputables la extinción ó caducidad del dere-

cho á retraer. 7.º Los adquirentes ó rematantes del derecho á retraer la nuda propiedad de las fincas mencionadas con los números dos al siete, quedan obligados á respetar el usufructo que en ellas comprende á la repetida señora doña María del Buen Consejo Losada. 8.º La subasta se realiza sin suplir previamente la falta de títulos, teniendo solo derecho los adjudicatarios ó pedir que se le facilite por el Escribano testimonio bastante de cuanto aparezca en el certificado del Registro de la Propiedad, traído á los autos con referencias, á la participación de finca á que se refiera el derecho á retraer que rematen. 9.º Que no se hará baja alguna del precio fijado anteriormente para el derecho á retraer las fincas que se mencionan á los números dos al seis, por razón de los gravámenes, que según el referido certificado afectan á las mismas fincas. 10.º Los rematantes satisfarán á su costa la copia de la escritura que habrá de otorgarseles por el Juzgado, y el impuesto que la transmisión devenga á favor del Tesoro.

Dado en Córdoba á veinte y seis de Noviembre de mil novecientos dos.— Alejandro Rodríguez y Silva.—De orden de S. S., Federico Duarte.

Album poético

¡SIFUERA!

Si golandrina yo fuera
solicita á ti volara
y en tu corazón aún virgen
andara.

Si fuera céfiro blando
tu abundosa cabellera
suave y amorosamente
yo meciera.

Si plácido lago fuera
tu hermosura retratara
y al reflejarte en mi seno
me harías besara.

Si fuera tierna avecilla,
tus armoniosos gorjeos
admirar, fueran de mi alma
los deseos.

Más ave no soy, ni lago
ni céfiro ni golandrina,
soy un pobre que ama y sufre,
y triste á su fin camina.

José Poveda Más.

Crónica Provincial

DE PUEBLO NUEVO

Muerto en riña

Serian las diez y ocho de ayer cuando en la calle del Callao sostuvieron una reñida lucha los paisanos Antonio Apolo Florido de 52 años de edad, estado viudo, de profesión minero, natural de los Santos (Badajoz), y Elias Guerra Moyano, de 25 años, soltero, minero, natural de Cabeza del Buey, (sujeto de malísimos antecedentes) resultando el primero con una herida en el vientre, hecha con una navaja de grandes dimensiones, que le causó la muerte á las dos horas de haber sido curado por el doctor D. Juan Deidier.

El agresor se dió á la fuga y teniendo conocimiento del hecho por conducto de la policía el comandante del puesto de la guardia civil D. Ricardo Carracedo Amor salió en su busca con un guardia á sus órdenes capturándolo á los pocos momentos en la calleja de la Plaza.

Son dignos de elogio la actividad y el celo del Sr. Carracedo en el cumplimiento de su deber, no dudando, según la experiencia nos enseña por los innumerables servicios de importancia reconocida que presta en este centro minero) el exponer su existencia si es preciso para el cumplimiento de sus obligaciones sin rebasar el límite de sus ordenanzas.

Defunción

El 29 á las diez y nueve de su noche dejó de existir nuestro estimado amigo y correligionario D. Santos Naranjo á causa de una enfermedad crónica que venía padeciendo hacia algunos años. E. P. D.

Hoy 30 a las 17 se ha efectuado el entierro al que han asistido numerosos amigos dando a conocer las simpatías de que gozaba en esta el finado.
El Corresponsal.

DE POSADAS

Arrollado por un tren
Al romper la marcha el tren de mercancías descendente núm. 172, trataron de montar en él, dos jóvenes al parecer trabajadores. Teniendo la desgracia el primero que hubo de verificarlo, de resbalar y ser cogido por las ruedas que le han estropeado la pierna izquierda, por la parte inferior con inclusión del pie, y al parecer algunos magullones en otras partes del cuerpo.

El otro individuo, que según me he enterado es hermano del herido, al ver caer a su hermano, se contuvo arrojándose sobre éste una vez que hubo pasado el tren.
Cuadro tristísimo se ofreció a la vista de cuantas personas presenciaron el desgraciado accidente.

Y mas que por todo, al ver al hermano bueno auxiliando al herido y los lastimeros ayes de éste que llegaban a los oídos de todos.

Inmediatamente, el señor Jefe de estación, mandó parte verbal de lo ocurrido a la autoridad competente, mientras compadecido de aquel desgraciado, preparaba cabezales para fajar las heridas.

Hecha esta primera operación para sujetar la hemorragia y vistos los inconvenientes de continuar en aquel sitio por estar diluviando, ordenó asimismo trasladar al herido, a la sala de descanso hasta tanto que se personara el Juzgado.

Pedro Romero.

2-XII-1902

Nombre del herido
El individuo a que alude nuestro activo corresponsal, se llama Agustín Gómez. Fué trasladado esta mañana en el carreta a Córdoba y se le ha amputado en el hospital de Agudos la pierna izquierda.

DE OTROS PUEBLOS

Detención
La guardia civil del puesto de Castillo Anzur ha detenido a Pascual Almeda Almeda por encontrarlo cazando con lazos.

Le fueron intervenidos diez de estos.

Telegrama
En la estación telegráfica de Málaga está detenido, por falta de señas, un despacho expedido en Belmez solo con el nombre «Torrero.»

Herido
Al conducir marcos para las balas de papel de la fábrica que tiene en Posadas D. Rigoberto Albors, causóse una herida en la cabeza el obrero José Ruiz Carmona.

Pensión
Se ha concedido la pensión anual de 137 pesetas a Francisco Pérez Arjona, vecino de Aguilár de la Frontera, padre del soldado Emilio Pérez Jiménez.

Club de los trece
Con este nombre han fundado varios jóvenes distinguidos de Cabra, una sociedad de cuyos fines tenemos muy buenos informes.

Dicha sociedad se compone de trece socios que se reúnen los martes y días trece de cada mes con el objeto de celebrar sesión en la que cada socio propone cuantos proyectos concibe, todos favorables al fin común y que son aprobados por mayoría.

Las reuniones son secretas pero no lejos de tener un carácter masónico perjudicial, son eminentemente favorables a la sociedad en general.

Los miembros del club de los trece formando una unión fraternal, han de contribuir a lo que signifique progreso, dando un bello ejemplo a la juventud, en todo cuanto se refiera a la consecución de sus ideales.

Crónica Local

Lectores gratuitos
Se avisa a los empleados de correos que deseen leer El DEFENSOR nos lo

manifiesten para remitírselo inmediatamente y gratis en absoluto.

Hacemos este ofrecimiento en virtud de los lectores de gorra que este periódico viene teniendo y que interceptan muchos ejemplares diariamente haciendo que sus legítimos propietarios se nos quejen.

Donde con mas frecuencia ocurre esto ahora es en Madrid donde algunos amigos nuestros reciben un DEFENSOR todas las semanas enviándolo nosotros diariamente.

Distribución de premios
El día de la Purísima se celebrará en los salones del Palacio Episcopal el solemne acto de repartir los premios a los autores de las memorias contra la usura que resulten premiadas en el certamen convocado por esta Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Accidente
Hallándose forjando hierro en la fundición de Naz Ojeda el obrero Rafael Repullo García se causó una quemadura en un pie, que le impide continuar el trabajo.

Perito
Ha sido admitido en el colegio pericial de Málaga y como correspondiente en Córdoba el perito mercantil Don Joaquín Perol y Mazariego.

Señalamiento
Mañana se verá en esta Audiencia en juicio oral y público la causa seguida por robo en el juzgado de Córdoba contra Juan Arribas Gonzalez, que será defendido por el Sr. Aguilar Tablada y representado por el Sr. Rivera.

Autoridad
En el correo de hoy ha regresado a esta capital el gobernador civil de esta provincia D. Ricardo Muñoz.

Apellido
La desgraciada mujer que falleció destrozada ayer por el tren de la línea de Belmez se llamaba Josefa Jimenez y se dice que no tenía bien equilibradas sus facultades mentales.

Para interventores
La Gaceta publica una real orden del Ministerio de Agricultura disponiendo que los aspirantes a ingreso en el cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles acrediten ser mayores de 23 años y menores de treinta y cinco en 1.º de Enero de 1903, hasta cuya fecha se proroga el plazo de admisión de solicitudes.

Enfermo
Al hospital de Agudos ha sido conducido esta mañana el enfermo pobre Antonio López Barón, domiciliado en la calle Barriounevo.

Denuncias
La guardia municipal ha denunciado hoy a las inquilinas de una casa non sancta de la calle Alonso de Burgos, que maltrataron a un sujeto y a un cochero que dejó ayer abandonado su vehículo en la plaza de Cánovas.

Detenido
Por producir escándalo en la Espartería ha visitado el hotel Higuera un individuo.

Taurina
Por un cablegrama recibido ayer de Méjico, sábese que anteayer hubo corrida de toros en la plaza de la expresada capital, lidiando reses de Santia— que fueron regulares y mataron cinco caballos—las cuadrillas de *Algabeño, Lagartijo y Chicuelo*.

Los citados diestros estoquearon los toros con buena fortuna, escuchando grandes aplausos, así como durante la lidia.

A petición del público, banderillaron los matadores el último bicho, sobreesaliendo *Lagartijo*, y siendo todos ovacionados.

El tiempo
Temperatura máxima al sol y al aire libre, 17 60; a la sombra, 13 00; mínima, 5 80; media, 9 40; agua de lluvia en milímetros, 0 00; altura barométrica en idem, 766 80; estado del cielo, nublado, dirección del viento, E. N. E.

El Globo
Este importante periódico madrileño ha ampliado desde primero de mes su servicio de información, que ahora resulta inmejorable y ha designado como corresponsal administrativo a Rafael Hidalgo, kiosco de la calle de Gondomar, donde hay números de venta y puede suscribirse el que lo desee.

Nombramiento

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Cabra nuestro distinguido amigo el presbítero licenciado don Antonio Peña Lopez y capellan de las religiosas agustinas de Lucena D. Antonio Pevedano Roldán.

Por convenio establecido con importantes casas de París y Alemania, semanalmente se reciben las últimas novedades en

TARJETAS POSTALES

en la Imprenta y Papelería *La Verdad*, de Antonio A. Morales, Gondomar, 7.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—*San Francisco Javier, cf.*

JUBILEO CIRCULAR.—*Mañana en la iglesia parroquial de San Andrés por D. Rafael López y señora, en sufragio por sus padres.*

—*Mañana último día del solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Martires, establecida en la iglesia parroquial de San Pedro, consagra a las sagradas reliquias de aquellos invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la santa Fe de Cristo nuestro Señor, dando principio a las diez de la mañana. Predicará don Juan Angulo Fernández.*

—*Mañana a las cinco y cuarto en la iglesia de San Pedro Alcántara cuarto día de solemne novena que las religiosas terciarias franciscanas dedican a la Purísima Concepción, costeada por una señora devota.*

—*Todos los días de la novena estará S. D. M. manifesto en forma de jubileo.*

—*Mañana al toque de oraciones segundo día del solemne triduo que el centro del Apostolado de San Andrés, consagra anualmente al Sagrado Corazón de Jesús, en el que patentizará las grandezas y excelencias del Divino Corazón el R. P. Antonio Llorente, Misionero del I. C. de Maria. Oficiará una lucida orquesta.*

Sección Comercial

Valores en Bolsa

COTIZACIÓN DEL DÍA 1.º DE DICIEMBRE

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado.	73 60
Idem fin del corriente.	73 72
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior estampillado.	83 00
Deuda amortizable al 5 por 100	93 75
Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100.	102 20
Acciones del Banco de España	486 50
Idem de Tabacos.	409 50
CAMBIOS.—París a la vista.	36 00
—Londres, a la vista	00 00

Mercado de Córdoba

Aceite, de 35 a 36 reales arroba; Cereales: trigo duro de 37 a 38 reales fanega; idem blanquillo, de 39 a 40; cebada, de 22 a 23; habas castellanas, a 38; id. morunas a 39; alpiste, de 50 a 54 garbanzos tiernos, a 120; id. duros, de 80 a 90, arvejones, a 40; escaña, de 19 a 20; harina blanca extra, a 17 3/4 reales arroba, idem corriente, a 17; idem recia asemolada, a 16; idem superior a 15 1/2, idem corriente; a 15; idem de tercera, a 10; salvados cabezuela, de 13 a 14; moyuelo, de 8 a 9; hoja, de 6 a 7.

RECIBOS DE LOTERIA Y ARRENDAMIENTOS
Se venden en la Imprenta y Papelería de este periódico, GONDOMAR, 7

LIBROS

Manual del buen aficionado a las corridas de toros, por K. Ch. T. y Selarom bajo la censura y aprobación del inteligente ex-matador de toros D. Manuel Carmona.—Precio 0 75 céntimos.

Aves sin nido, poesías de D. Marcos R. Blanco Belmonte, precedidas de un prólogo de D. Manuel Reina. Precio dos pesetas.

Agencia de Negocios, comedia en un acto, prosa y verso, original de D. Antonio A. Morales y D. Florencio Páez Serrano, estrenada con lisonjero éxito en el Teatro Miñón, de Segovia.

Sin Ritmo, ensayos poéticos por don Daniel Aguilera, con una carta prólogo de D. Enrique Redel. Precio, dos pesetas.

A la sombra de la Mezquita, trabajos en prosa por D. Julio Pellicer.

Lluvia de flores, poesías por D. Enrique Redel. Precio, una peseta.

Tierra Santa: Ecos de viaje, por el Dr. D. Manuel de Torres y Torres, dignidad de Arceidiano de la Metropolitana de Sevilla, con una carta-prólogo de don Francisco Borja Pavón y un epílogo en verso por D. Enrique Redel. Precio, tres pesetas.

De venta, en la Administración de este periódico.

PERDIDA El día 20 del corriente mes se ha extraviado una perra mastina, negra con una pinta blanca por bajo del cuello, y las orejas cortadas. El que la haya encontrado, o la persona que sepa su paradero, puede devolverla o avisar a la calle Leiva Aguilar, núm. 12.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía juvenil de zarzuela

FUNCIÓN PARA MAÑANA

La zarzuela en un acto, *Gigantes y cabezudos*.

La zarzuela en un acto, *El Cabo primero*.

La zarzuela en un acto, *La Banda de trompetas*.

Bailes nacionales por el cuerpo coreográfico.

A las ocho y media.

PRECIOS

Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 6 50 pesetas.—Palcos segundos sin id., 3 25 pesetas.—Butaca con entrada, 1 90 pesetas.—Delanteras de Anfiteatro con idem, 1 25 pesetas.—Idem de Paraiso con idem, 75 céntimos. Entrada principal, 1 peseta.—Idem de Paraiso, 50 céntimos.

En el precio de abono está incluido el impuesto del 8 por 100, que lo paga la Empresa.

Pasatiempos

CHARADA

Prima segunda el toro a la arena de la lidia y más que nunca al sentir el pinchazo de la pica; de tres cuarta puro hacen en Holanda las camisas: si dicen cuarta, la instancia que presentará, retira, Llaman todo a lo que atañe a un animal; parecida al toro de nuestra tierra, si no estoy errado, digo:

J. M. T.

(La solución en el próximo número.)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR:
CO-NE-JA

La han acertado: Tamarife, D. Trino, Pica poco, Tito El loco de la casa, Zarini, El cabito, Marina, Bolilla, Tito Fierabrás, Machetio, Jilguero chico, El bobito, El Tonto de la Carra y Curriñe el ds la oficina.

EL CARMEN

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

AGUA DE SELTZ Y SODA-WATER

Depósito de Cervezas de diferentes marcas

JARABES DE

Agraz	Limón
Almendra	Manzana
Café	Membrillo
Cereza	Melocotón
Cidra	Naranja
Ciruela	Pera
Cotufa	Piña
Fresa	Uva
Frambuesa	Vainilla
Guinda	Zarzaparrilla

Cervezas **Mahou** y **Mamm** y otras marcas conocidas.

Calle de la Pierna (hoy Barroso) 4
TELÉFONO 103—CÓRDOBA.

SERVICIO A DOMICILIO

LÉASE

Capachos de molino

Urgentísimo pedir notas de precios, clases y condiciones a **A. CAZABÁN**, Alcantarilla 15, Jaen. Representante de la casa La industria Ubetense, la más importante de Andalucía.

Explíquese diámetro, si son para vigas ó prensas, y si tienen estas últimas tubo central.

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

Lo de Barcelona

Madrid 2 (10 15)

Comunican de Barcelona que el gobernador civil señor Manzano, ha afirmado que tenía instrucciones del Gobierno para desagraviar al claustro de profesores de aquella universidad. aunque hace constar que la benemérita cumplió con su deber, respondiendo a la agresión con el castigo.

Hundimiento

Madrid 2 (14)

En la calle Ciudad Rodrigo ha ocurrido un hundimiento en el asfaltado y en una extensión de diez metros al paso de una carreta de bueyes que quedó enterrada.

Intento de motín

Los estudiantes han intentado hacer una manifestación de protesta por los atropellos cometidos en la universidad de Barcelona, pero ha fracasado su intento.

Defunción

Ha fallecido la Exclma. señora Marquesa de Alonso Martínez.

Dimisión

Madrid 2 (14 30)

El gobernador civil de Barcelona Sr. Manzano ha dimitido. Al efecto ha enviado telegrama al gobierno dándole explicaciones acerca de su visita a la Universidad y poniendo el cargo a su disposición.

El presidente del Consejo ha manifestado que considera satisfactorias las explicaciones recibidas.

Mencheta.

Imp. y Pap. LA VERDAD, Gondomar 7.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
 MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889 y cincuenta años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, recomendando ventajosamente sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza.—Desconfiad de Imitaciones.

SAN ALFONSO DE LIGORIO
 GRAN CENTRO DE 1.ª ENSEÑANZA CÍCLICA Ó PROGRESIVA
 SAN PABLO, 58.—CORDOBA

Notas obtenidas, desde su fundación, en los exámenes de ingreso en el Instituto General y Técnico de esta capital.

Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos
16	34	8	43	2

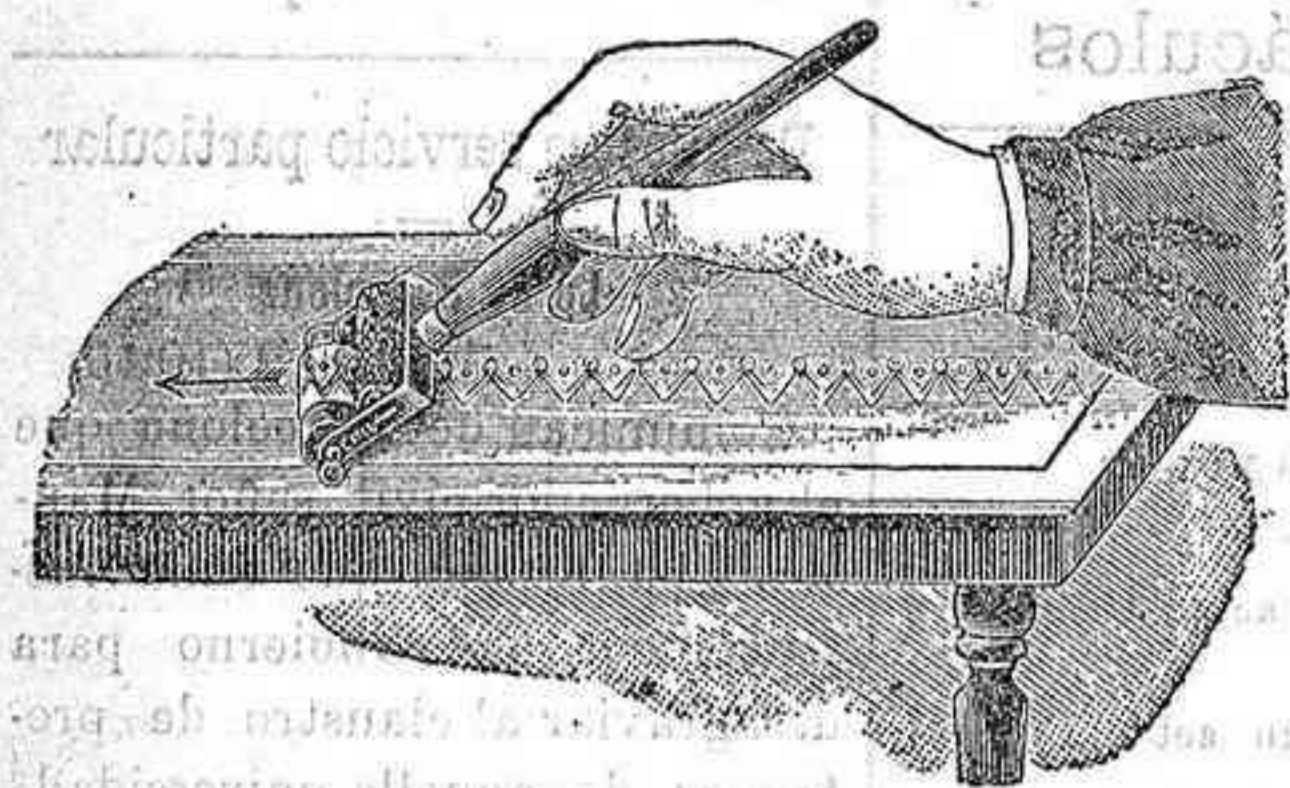
Este resultado es la mejor recomendación que de este centro puede hacerse. Se facilitan reglamentos

GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

DE **JOSÉ AMO Y RAMOS**

Única en Córdoba y su Provincia
 IMPRENTA Y PAPELERÍA "LA PURITANA,"
 Duque Hornachuelos, 13 CORDOBA

..... ¡Todo el mundo dibujante!



Nuevo festoneador sin fin para telas, el cual imprime con verdadera limpieza y rapidez.

Gran surtido en dibujos aplicables al mismo, todos de novedad.

Esta Casa cuenta con más de 400 modelos para Sellos, todos diferentes y modernos.

Especialidad en facsímiles, aparatos automáticos de todas clases, tintas especiales, tampones inapurables de las más acreditadas marcas, y todo lo concerniente á este ramo.

Se confeccionan toda clase de trabajos especiales en caoutchouc y metal.

Véase el Catálogo de 1902

**CENTRO TÉCNICO
 CONSULTIVO Y EJECUTIVO
 DE
 CONSTRUCCIONES**

DIRECTORES

Don Adolfo Castiñeira, Arquitecto.

» José Soriano, Ingeniero de Caminos

» Luis Baquera, Ingeniero Militar.

Calle Leones, número 2, principal

Este Centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamientos de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinarias de industrias modernas, y en general, de cuanto afecta á las ramas de arquitectura é ingeniería.

Horas de Oficina: De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado en varias Exposiciones
 ••••• extranjeras •••••



CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos; conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

LA VERDAD

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

CROMOTIPIA Y ENCUADERNACION
 MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFÍA MODERNA
 ••••• ÚNICA CASA EN-CÓRDOBA •••••

que posee la notable máquina **FÉNIX** para trabajos de gran lujo
 Gran premio en la última Exposición de París

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Juguetes, Petacas, Cartoras, Tintas, Bastones, Boquillas, Artículos de Señora y Objetos de Tocador

SELLOS DE CAUCHOUX

Fabricados con productos de primera calidad
 GARANTIZADOS POR DOS AÑOS
 Gran variedad en modelos, y surtido completo en aparatos fechadores y automáticos de todas clases

ANTONIO A. MORALES

Sucesor de RAFAEL DE TORRES

GONDOMAR, 7 Antiguo local de la Fonda Simón **CORDOBA**

Gran Fábrica de Licores, Anisados y Jarabes para Refrescos

APARICI SANZ Y ORTIZ

AYELO MALFERIT

VALENCIA

Premiados con 14 Medallas de Oro y 8 Grandes Diplomas de Honor

ESPECIALIDADES DE LA CASA, ANÍS CELESTIAL Y ANÍS AYELO

Escarchados, Anís, Rom, Cognac, Menta y Limoncillo

Para pedidos en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, Parras, número 6

**TIERRA SANTA
 ECOS DE VIAJE**

POR EL MUY ILTRE. SR. DR.

DON MANUEL DE TORRES Y TORRES

Con un prólogo de

Don Francisco de Borja Pavón

Y un epílogo de

DON ENRIQUE REDEL

PRECIO TRES PESETAS

Se vende en esta Administración y en todas las Librerías.